



**Gobierno de
Canelones**

Ciudad de la Costa, 3 de diciembre de 2025

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 386/2025 ACTA N° 33/2025
EXP: 2025-81-1330-02292**

VISTO: El lanzamiento del Programa "Vivi Canelones 2026" a realizarse el día 23 de diciembre en la plaza del Centro Cultural de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO I: Que es de interés del Municipio apoyar esta actividad.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N°5, Plan Maestro con propuestas en líneas de acción sociales y comunitarias en el Municipio de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 2 de diciembre de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 33 de fecha 03 de diciembre de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

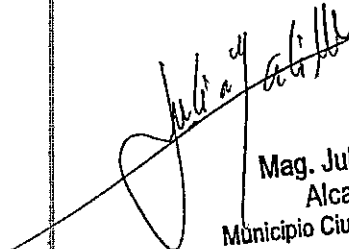
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA RESUELVE:**

1- APROBAR EL GASTO DE \$ 5.734 (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO) A LA EMPRESA URUBAÑOS JORGE REBORAS RUT : 020357800014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 1 BAÑO QUIMICO INCLUSIVO Y 2 BAÑOS QUIMICOS COMUNES.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



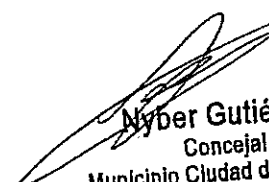
Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Facundo Araujo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa